



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

G.R.I.	
REG. N°	9966966
EXP. N°	6739925



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 750 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo,

18 DIC 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N°1219-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de diciembre del 2025; la Carta N° 2720-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 05 de diciembre del 2025; el Informe Técnico N°42-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, Con fecha 05 de diciembre del 2025; el Memorando N° 3085-2025-GRJ/GRI/SGE, del 05 de diciembre del 2025; la Carta N° 005-2025/CVT, del 05 de diciembre del 2025; la Carta N° 2180-2025-GRJ/GRI/SGE, con fecha 16 de octubre del 2025; el Informe Técnico N°26-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, con fecha 16 de octubre del 2025; el Memorando N° 2555-2025-GRJ/GRI/SGE, del 15 de octubre del 2025; la Carta N° 002-2025/CVT, del 18 de agosto del 2025; y demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función a formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Contrato N°135-2025/GRJ/ORAF, de fecha 19 de junio de 2025 se firma el contrato entre el GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN, debidamente representada por la C.P.C MARIANELA LIZ QUISPE SALAS, Directora Regional de Administración y Finanzas y EL CONSORCIO VALLE TAMBO debidamente representado por el Sr. Julio Cesar Martinez Bustamante, para los servicios de consultoría de obra en la elaboración de Expediente Técnico del proyecto:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361.

Que, mediante la Carta N°002-2025/CVT de fecha 18 de agosto del 2025 el Sr. Julio Cesar Martínez Bustamante, representante legal del Consorcio Valle Tambo remite el PRIMER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N° 135- 2025/GRJ/ORAF.

Que, mediante el Memorando N° 2555-2025-GRJ-GRI-SGE, de fecha 15 de octubre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, como Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel como personal CAS el primer entregable del proyecto con CUI N°2627361 para su evaluación de oficio.

Que, mediante Informe Técnico N°26-2025-GRJ-SGE-LGRP, de fecha 16 de octubre de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios - Profesional de planta (CAS) remite al Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub gerente de estudios, el informe de evaluación de primer entregable del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2627361, dando conformidad al primer entregable.

Que, mediante la Carta N°2180-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 16 de octubre del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe, como Sub Gerente de Estudios, comunica al CONSORCIO VALLE TAMBO la revisión del PRIMER ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361, es conforme.

Que, mediante la Carta N°005-2025/CVT de fecha 05 de diciembre del 2025 el Sr. Julio Cesar Martínez Bustamante, representante legal del CONSORCIO VALLE TAMBO remite el SEGUNDO ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361 a la Sub Gerencia de Estudios para su evaluación y aprobación, de acuerdo con el CONTRATO N° 135 - 2025/GRJ/ORAF.

Que, mediante el Memorando N° 3085-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 05 de diciembre del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub gerente de estudios, remite al Ing. Romero Palacios Luis Gabriel – personal CAS el segundo entregable del proyecto con CUI N°2627361 para su evaluación de oficio.

Que, mediante Informe Técnico N°42-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP, de fecha 05 de diciembre de 2025, el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios - Profesional de planta (CAS), remite al Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub gerente de estudios, el informe de evaluación del segundo entregable del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2627361, otorgando conformidad al mismo.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante la Carta N°2720-2025-GRJ/GRI/SGE de fecha 05 de diciembre del 2025 el Ing. Frank Gonzales Quispe como Sub Gerente de Estudios, comunica al CONSORCIO VALLE TAMBO que la revisión del SEGUNDO ENTREGABLE del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361, es conforme.

Que, mediante Informe Técnico N° 1219-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 10 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub-Gerente de Estudios, otorga OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD al Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361; detallando lo siguiente:

"(...)

4. ANÁLISIS

El expediente técnico de proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361 fue evaluado por el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, con CIP N° 338675, mediante el INFORME TÉCNICO N°42-2025-GRJ/GRI/SGE-LGRP en la que otorga la CONFORMIDAD al expediente técnico con CUI N° 2627361.

4.1. Del contenido mínimo del expediente técnico presenta lo siguiente:

CONTENIDO DEL SEGUNDO ENTREGABLE			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	CONFORME/OBSERVADO
00.	CARATULA	SI PRESENTA	CONFORME
00.	DECLARACIÓN JURADA	SI PRESENTA	CONFORME
	Declaración jurada de los profesionales que intervinieron en el proyecto, en cada especialidad	SI PRESENTA	CONFORME
	Resumen ejecutivo	SI PRESENTA	CONFORME
	Memoria descriptiva general del proyecto	SI PRESENTA	CONFORME
01.	ESTUDIOS BÁSICOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE DEMANDA	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE CALCULO DE DEMANDA, POBLACIÓN POTENCIAL, POBLACIÓN EFECTIVA Y CIERRE DE BRECHA.	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO TOPOGRÁFICO	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME TOPOGRÁFICO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PROGRAMA Y PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO APROBADO POR LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE (DREJ)	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE CORTES Y ELEVACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE DETALLES	SI PRESENTA	CONFORME



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS – DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	PROYECTO DE DEMOLICIÓN (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME TÉCNICO DE SUSTENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ACORDE A NORMATIVA VIGENTE	SI PRESENTA	CONFORME
02.	ESPECIALIDADES	SI PRESENTA	CONFORME
	ARQUITECTURA, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE UBICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE PLANTAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE CORTES Y ELEVACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE DETALLES	SI PRESENTA	CONFORME
	CUADRO DE ACABADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE RESUMEN DE METRADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ARQUITECTURA (POR ITEM)	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTO DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLA DE METRADOS DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (POR ITEM)	SI PRESENTA	CONFORME
	PLAN DE CONTINGENCIA (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS (OBLIGATORIO SOLO PARA ZONAS URBANAS – DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	TRAMITE DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS (POR ITEM)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES DE ELECTROMECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	PLANO GENERAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	PLANO DE DETALLE	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES ELECTROMAGNÉTICAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ANEXOS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES COMUNICACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES DE GAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES DE GAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	PLANO GENERAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	PLANO DE DETALLE	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES DE GAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ANEXOS	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DE CALCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANO DE DETALLE	SI PRESENTA	CONFORME
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DETALLADA DE METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	PROYECTO DE DEMOLICIÓN (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	MEMORIA DESCRIPTIVA	SI PRESENTA	CONFORME
	INFORME TÉCNICO DE SUSTENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	PLANIMETRÍA GENERAL	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	ACORDE A NORMATIVA VIGENTE; TRAMITE O CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y/O TRAMITE DE DOCUMENTO QUE CORRESPONDE AL PRESENTE PROYECTO DE INVERSIÓN (DIA, EIA-SD O EIA-D)	SI PRESENTA	CONFORME
	EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	ACORDE A NECESIDAD DEL PROYECTO	SI PRESENTA	CONFORME
03.	METRADOS, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN CONSOLIDADO DE METRADOS	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	METRADOS DE INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	METRADOS DE IMPACTO AMBIENTAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	METRADOS DE EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS IMPACTO AMBIENTAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS IMPACTO AMBIENTAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	RELACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA RESUMEN DE PRESUPUESTO	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	HOJA DE PRESUPUESTO IMPACTO AMBIENTAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	HOJA DE PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	HOJA DE PRESUPUESTO GASTOS GENERALES	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA ESTRUCTURAS	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



	FORMULA POLINÓMICA INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	FORMULA POLINÓMICA INSTALACIONES DE GAS (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	FORMULA POLINÓMICA IMPACTO AMBIENTAL	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	FORMULA POLINÓMICA EQUIPAMIENTO	SI PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA (GANTT)	SI PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA VALORIZADO	SI PRESENTA	CONFORME
	CURVA S	SI PRESENTA	CONFORME
	CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	SI PRESENTA	CONFORME
	ANEXOS	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ARQUITECTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE ESTRUCTURA	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES A GAS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	RESUMEN DE COTIZACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS	SI PRESENTA	CONFORME
04.	SANEAMIENTO DE TERRENOS	SI PRESENTA	CONFORME
	TITULO DE PROPIEDAD O DONACIÓN O ALGÚN DOCUMENTO EQUIVALENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE AGUA Y ALCANTARILLADO A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD O ENTIDAD RESPONSABLE	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE TELEFONÍA	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE INTERNET	SI PRESENTA	CONFORME
	FACTIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI PRESENTA	CONFORME
	MODELAMIENTO VIRTUAL	SI PRESENTA	CONFORME
	TRAMITE DE EXPEDIENTE DE MEDIA TENSIÓN; SEGÚN MÁXIMA DEMANDA (DE CORRESPONDER)	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE
	TRAMITE DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (DE CORRESPONDER)	SI PRESENTA	CONFORME
	OTRA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA SU APROBACIÓN Y EJECUCIÓN	SI PRESENTA	CONFORME

4.2. DEL PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución es de 270 días calendario, en conformidad al cronograma de ejecución.

4.3. DE LA MODALIDAD DE EJECUCION

La modalidad de ejecución es por contrata.

4.4. DEL PRESUPUESTO DE INVERSION

El costo final de inversión asciende a la suma S/. 17,266,597.09 (diecisiete millones doscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y siete con 9/100 soles), con precios vigentes al mes de diciembre del 2025, la cual contiene y se detalla de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



PRESUPUESTO DE OBRA

EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI 2627361

REGION : JUNIN
PROVINCIA : SATIPO
DISTRITO : RIO TAMBO
PLAZO : 270 DIAS CALENDARIOS (3 MESES)
LIQUIDACIÓN : 30 DIAS CALENDARIOS
FECHA : DICIEMBRE 2025

RESUMEN DEL COSTO DIRECTO

COMPONENTE - INFRAESTRUCTURA		11,864,488.94
A : OBRAS PROVISIONALES Y PRELIMINARES	S/.	238,245.25
B : ESTRUCTURAS		3,882,149.57
C : ARQUITECTURA	S/.	3,805,235.71
D : INSTALACIONES SANITARIAS	S/.	615,073.96
E : INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES	S/.	1,329,187.14
F : MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	S/.	382,412.84
G : PLAN DE CONTINGENCIA		1,611,284.47

MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE S/.

11,864,488.94

RESUMEN DEL ANALISIS DE COSTOS

COSTO DIRECTO		S/.	11,864,488.94
GASTOS GENERALES	8.00%	S/.	949,159.12
UTILIDAD	7.00%	S/.	830,514.23
SUB TOTAL			13,644,162.29
I.G.V	18.00%		2,455,949.21
PRESUPUESTO OBRA (VALOR REFERENCIAL)		S/.	16,100,111.50
SUPERVISIÓN (INCL. LIQUIDACION)	3.50%	S/.	563,503.90
EXPEDIENTE TÉCNICO		S/.	500,000.00
COSTO DE LA INVERSION		S/.	17,163,615.40
CONTROL CONCURRENTE	0.60%	S/.	102,981.69
COSTO TOTAL DE INVERSION		S/.	17,266,597.09

5. CONCLUSIONES

El expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361, tiene un costo final de inversión que asciende a la suma de S/ 17,266,597.09 (diecisiete millones doscientos sesenta y seis mil quinientos noventa y siete con 9/100 soles), con presupuesto vigente al mes de diciembre del 2025, y un plazo de ejecución de 270 días calendarios.

La Sub Gerencia de Estudios emite su OPINIÓN FAVORABLE y CONFORMIDAD a la evaluación del Expediente Técnico del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361, firmado por el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios, con CIP N° 338675, INFORME TÉCNICO N°42-2025-GRJ-SGE-LGRP

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación de la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361.

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente técnico del proyecto:



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2627361 adjuntando el expediente técnico evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Estando a lo propuesto por la Sub-Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2627361, por la modalidad de Administración Indirecta - Contrata, con un plazo por 270 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de diciembre del 2025, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 16,100,111.50
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	S/ 563,503.90
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 500,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 17,163,615.40
CONTROL GASTO CONCURRENTES	S/ 102,981.69
PRESUPUESTO FINAL DE INVERSIÓN	S/ 17,266,597.09

Son: Diecisiete Millones Doscientos sesenta y seis Mil Quinientos noventa y siete con 09/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN 3 UNIDADES PRODUCTORAS DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE CHENI DISTRITO DE RIO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"** con CUI N° 2627361, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Elaboración y Evaluación del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, la responsabilidad recae, en el jefe de proyecto el Arq. Julio Cesar Martinez Bustamante, con registro CAP N° 20625, el Evaluador el Ing. Luis Gabriel Romero Palacios con CIP



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

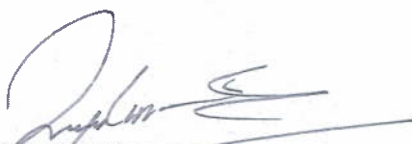


Nº 338675 y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE




.....
ING. RONY PAOLO VEJARANO PEREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 17 DIC 2025

.....
Apg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)